Informe Prospectivo:

Reflexiones Colectivas sobre el Futuro de los Derechos Humanos

1. Diagnóstico del Escenario Global y Nacional: Los Derechos Humanos en "Peligro Mortal"

El estado actual de los derechos humanos se define por una crisis de carácter existencial que amenaza los cimientos de los sistemas democráticos y el orden internacional establecido tras la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con el diagnóstico colectivo, el sistema se encuentra en un "peligro mortal" debido a tres amenazas estructurales:

- **Crisis de la institucionalidad internacional:** Se observa un debilitamiento profundo de los organismos multilaterales y la vigencia efectiva de los tratados. El sistema internacional, que representaba una evolución jurídica basada en la solidaridad humana, está siendo desafiado por potencias y corporaciones que operan supra estatalmente y fuera de los marcos normativos, reduciendo el derecho a una mera expresión de intercambio de mercancías.
- **Surgimiento de liderazgos autoritarios y lógicas "post-gangsteriles":** Irrupción de liderazgos que emergen de esferas mediáticas, digitales y empresariales que ejercen el poder de forma errática y agresiva, despreciando los límites mínimos de la dignidad humana.
- **Triunfo del individualismo neoliberal y la "objetivización":** Consolidación de un modelo que prioriza la atomización y la competencia. Este fenómeno ha derivado en la **financiarización de la economía** y la deshumanización del sujeto, donde los sectores más vulnerables son tratados como elementos desechables bajo una lógica de mercado que anula lo colectivo.

---

2. Evolución del Paradigma: Hacia una concepción integral de los Derechos Humanos; los DESCA y el Hábitat.

Es imperativo transitar desde una visión de derechos humanos anclada exclusivamente en la memoria de la dictadura —entendida como un periodo acotado del pasado— hacia una mirada de **Integralidad** e **Indivisibilidad** que incorpore con fuerza los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

- **Indivisibilidad e Integralidad:** No es posible sostener los derechos civiles y políticos sin garantías sobre las condiciones materiales de vida. Los derechos humanos deben funcionar como un gran paraguas que protege la dignidad de forma holística, reconociendo que la vulneración de un derecho social afecta la integridad total del sujeto.
- **Un ejemplo es el Derecho al Hábitat y Derecho al Suelo:** El concepto tradicional de "vivienda" es mezquino si se limita a la materialidad física. El **Derecho al Hábitat** implica el derecho a habitar en paz y con dignidad, garantizando el acceso al agua y saneamiento. Es fundamental defender el **Derecho al Suelo** frente a la especulación inmobiliaria y la **financiarización** urbana, denunciando las demoliciones administrativas y desalojos forzosos como formas de violencia institucional que ignoran el derecho a la ciudad.

---

3. La Indivisibilidad con la Naturaleza: Crisis Climática y Habitabilidad

La supervivencia humana es inseparable de la conservación del sustento planetario. Debemos superar la visión antropocéntrica y reconocer que el ser humano es una especie entre muchas otras. Un dato científico crítico: el 50% de las células que componen el cuerpo humano no son humanas, sino microbianas, evidenciando una simbiosis biológica absoluta.

La "artificialización de la vida" y el **extractivismo** desmedido ignoran los límites planetarios, comprometiendo la habitabilidad de los territorios. En Chile, esto se manifiesta, por ejemplo en:

1. **Minería de litio en el norte:** La destrucción de ecosistemas frágiles en los salares bajo la falsa promesa de sustentabilidad.
2. **Alteración del ciclo hídrico:** En Antofagasta, el consumo de agua desalinizada presenta desafíos biológicos, pues es isotópicamente diferente al agua continental con la que evolucionamos.

3. **Zonas de Sacrificio:** Enclaves como Quintero y Puchuncaví, donde la contaminación industrial ha hecho del entorno un espacio hostil para la vida digna, forzando una degradación de la integridad física de comunidades enteras.

---

4. El Campo de Batalla de la Información y la Religión

La legitimidad de los derechos humanos está siendo erosionada por la privatización de la agenda pública y el uso de matrices ideológicas regresivas.

Actor / Factor	Impacto en la Legitimidad de los DD.HH.
Redes Sociales y Algoritmos	Han desplazado a los medios tradicionales de comunicación. Privatizan el poder de la información mediante algoritmos que fragmentan la realidad, promoviendo la desinformación y la pérdida del pensamiento crítico.
Medios Masivos	Presentan una concentración mediática grosera. Operan con un discurso uniforme que manipula conciencias, subordinando el interés público a los intereses del complejo industrial-militar y financiero.
Iglesias de la Prosperidad / Fundamentalismo	Ciertos sectores evangélicos han girado hacia la ultraderecha, otorgando legitimación religiosa a discursos de odio. Operan bajo una matriz de la "Guerra Fría": **anticatólica, antiecuménica y anticomunista**.

Hoy las iglesias históricas pierden peso público, los sectores neopentecostales han construido alianzas estratégicas con liderazgos autoritarios, utilizando la fe como sustento ideológico para proyectos políticos que rechazan la justicia social.

---

5. Crisis del Sujeto y Deshumanización: El Impacto en los Grupos Vulnerabilizados

La sociedad actual enfrenta una "cosificación" donde el sujeto es anulado y su participación es invisibilizada. Este proceso de deshumanización afecta críticamente, por ejemplo, a:

1. **Población migrante:** Víctimas de xenofobia alimentada por el discurso oficial. Se denuncia la implementación de prácticas de "soplonaje" institucional en escuelas y consultorios.
2. **Pobladores en tomas y campamentos:** Estigmatizados como criminales, sufren desalojos, ignorándose la historia de autogestión de la "ciudad popular" en Chile, desde mediados del siglo pasado.
3. **Defensores ambientales:** Perseguidos por desafiar la lógica del desarrollo versus naturaleza, en un contexto donde Latinoamérica es la región más peligrosa para la defensa del territorio.
4. **Niñeces y adolescencias:** Existe un fallo en la transmisión de valores. Los jóvenes perciben que existen "pequeños paraguas" para proteger derechos de minorías específicas, pero sienten que no hay un **"gran paraguas"** para la humanidad o para ellos mismos. Esta desconexión explica por qué sectores vulnerables terminan votando por propuestas conservadoras que parecen ofrecer una seguridad que el discurso de DD.HH. ya no les provee.

---

6. Orientaciones Estratégicas: No Subordinación y Desarrollo Integral

Para recuperar la legitimidad institucional, se requiere una estrategia de "no subordinación del discurso". Frente a la narrativa de la derecha centrada exclusivamente en el "Crecimiento", debemos posicionar el concepto de **Desarrollo Integral y Sostenible**.

- **Contranarrativa Estratégica:** El Desarrollo Integral no es solo acumulación de capital; exige innovación tecnológica, valor científico agregado, equilibrio regional y respeto irrestricto a los estándares ambientales.
- **Educación Estética y Currículum Oculto:** La formación en DD.HH. no debe ser una cátedra teórica seca. Se debe apelar a la sensibilidad mediante la poesía y la literatura, para cultivar la empatía, la compasión y el sentido de justicia desde la infancia.

- **Legitimidad y defensa de los Derechos Humanos:** La legitimidad de los Derechos Humanos ha sido instalada como un patrimonio de la humanidad. Es imprescindible “proteger lo logrado” y trabajar por la vida digna y la integridad humana.
- **Participación como sujeto colectivo:** Ante la grave crisis de representación y la amenaza de instalaciones autoritarias, urge generar procesos de democracia participativa, recuperando la idea de un sujeto colectivo protagónico, con posibilidad de incidencia.
- **Relectura de la Declaración Universal:** Rescatar los artículos finales como herramientas de lucha:
    - **Art. 28:** Derecho a un orden social e internacional que haga efectivos las libertades y los derechos.
    - **Art. 29:** Responsabilidad colectiva y deberes hacia la comunidad, pues es en ella que puede desarrollarse libre y plenamente.
    - **Art. 30:** Prohibición a cualquier Estado, grupo o persona para suprimir las libertades y anular los derechos de otros.
- **Buscando un “paragua común”:** En las sociedades cada vez más complejas los particularismos culturales se hacen evidentes y las demandas por el reconocimiento de los derechos se ha ido multiplicando en el reconocimiento y la legítima defensa de ellos. Pero hoy se requiere también la defensa de lo Universal e Integral de los derechos humanos, que se conciban como horizonte compartido que se expresa -nacional e internacionalmente- en la institucionalidad perfectible de Derechos Humanos conquistada por un esfuerzo de décadas.

---

7. El Concepto de Esperanza Activa

Como cierre estratégico ante la actual tormenta civilizatoria, se propone la adopción de la "Esperanza Activa" inspirada en el concepto chilote de ***Quercum.***

El ***Quercum*** no es una espera pasiva ni una ilusión vana; es el proceso de organización colectiva que ocurre mientras arrecia el temporal. Es el tiempo sagrado para refugiarse en lo común, remendar las redes, reparar el mástil de la embarcación social y fortalecer los vínculos afectivos y humanos para prepararse para el día después.

La tarea fundamental es construir un "horizonte compartido" que trascienda los particularismos. Solo a través de esta resistencia comunitaria, recuperando al sujeto frente a la atomización, podremos enfrentar la crisis de humanidad y reconstruir un camino hacia la justicia social y la paz. Por la vida y la dignidad, la esperanza debe ser, ante todo, un acto de organización política y afectiva.

Claudio González

Fernando Zegers

Andrea Ordoñez

Ezzio Moschiatti

Cristina Dorador

Catalina Bosch

Osvaldo Torres

Elizabeth Andrade

Martín Hopenhayn

Ana Sugranyes

Jaime

Manuel Jacques

Gloria Koning

30 de Mayo, 2026

BORRADOR